

Confeccionados los padrones relativos a la tasa por servicios de recogida domiciliaria de basuras correspondientes al segundo semestre del año en curso, tasa por suministro de agua potable a domicilio y tasa de alcantarillado, tratamiento y depuración de aguas residuales correspondientes al primer semestre del año 2014, tasa por entradas de vehículos a través de las aceras y reserva de la vía pública para aparcamiento exclusivo correspondiente al año en curso; quedan expuestos al público en las oficinas municipales por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de las reclamaciones u observaciones que puedan formularse por los contribuyentes afectados.

Calzada de Calatrava, 11 de septiembre de 2014

El Alcalde, Félix Martín Acevedo.

Número 182 · lunes, 15 de septiembre de 2014 · 11940; BOP Ciudad Real